

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso **EJECUTIVO** instaurado ante este Tribunal, bajo el **No.117853-23**, promovido por **COBRANZAS LA VILA, S.A.**, contra **DIANED EDITH JARAMILLO CHÁVEZ**, se ha señalado el día **TRECE (13) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien que se describe así:

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 11-09-2026 01:38 PM

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) MONTIJO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9501, FOLIO REAL Nº 41864 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE 35, CORREGIMIENTO MONTIJO, DISTRITO MONTIJO, PROVINCIA VERAGUAS, OBSERVACIONES FINCA INSCRITA A DOCUMENTO REDI 673947

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 496 m² 53 dm²

Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 496 m² 53 dm²

CON UN VALOR DE B/.74.48 (SETENTA Y CUATRO BALBOAS CON CUARENTA Y OCHO)

Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.74.48 (SETENTA Y CUATRO BALBOAS CON CUARENTA Y OCHO)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : ENIMIA JARAMILLO. SUR : ALADINO URIETA MENDOZA Y OTRA. ESTE : AVENIDA CENTRAL. OESTE : VEREDA. SEGUN PLANO 3939109140035.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DIANED EDITH JARAMILLO CHAVEZ (CÉDULA 9-724-1773) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

AGAPITO JARAMILLO RODRIGUEZ (CÉDULA 9-24-584) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

LUZ RAQUEL JARAMILLO CHAVEZ (CÉDULA 9-735-1274) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

MARIA DE LA CRUZ JARAMILLO (CÉDULA 9-728-845) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

MARIA DE LA CRUZ CHAVEZ RAMOS (CÉDULA 9-195-973) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

AUTO DE SECUESTRO: MEDIANTE AUTO NÚMERO 2916/SEC.71405-23 DE FECHA 24/ago/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2782 DE FECHA 24/ago/2023 ORDENADO POR JUZGADO DECIMOCUARTO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR LICDA, CARMEN MARIA JURADO BECERRA EN PANAMÁ TIPO DE PROCESO MEDIDA CAUTELAR PARTE DEMANDANTE: COBRANZAS LA VILA, S.A. PARTE DEMANDADA DIANED EDITH JARAMILLO CHAVEZ, PORTADORA DE LA CÉDULA NO.9-724-1773 TITULARES REGISTRALES SECUESTRADOS DIANED EDITH JARAMILLO CHAVEZ CÉDULA 9-724-1773 CUANTÍA DEL SECUESTRO SEIS MIL CIENTO CINCUENTA BALBOAS CON SETENTA (B/.6,150.70) ...INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 31/OCT/2023, EN LA ENTRADA 434166/2023 (0)

ELEVACIÓN DE SECUESTRO A EMBARGO: POR ORDEN DE JUZGADO DECIMOCUARTO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ LICDA. CARMEN MARIA JURADO BECERRA DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE AUTO 805 / 117853/23 DE FECHA 07/mar/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1126-117853-23 DE FECHA 04/abr/2024, SE ORDENA LA ELEVACIÓN DEL SECUESTRO A EMBARGO A FAVOR DE COBRANZAS LA VILA, S.A. POR UNA CUANTÍA DE VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS BALBOAS CON OCHENTA (B/.20,732.80) SIENDO LA PARTE DEMANDADA SOBRE LA CUOTA PARTE DE DIANED EDITH JARAMILLO CHAVEZ, CON CÉDULA NO.9-724-1773. OBSERVACIONES: SE ELEVA A EMBARGO EL SECUESTRO QUE CONSTA INSCRITO EN EL ASIENTO 2 ANTERIOR...INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 03/MAY/2024, EN LA ENTRADA 163070/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACIÓN FISCAL DEL BIEN INMUEBLE.

Servirá como base de remate la suma de **VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA y DOS BALBOAS CON 80/100 (B/.20.732.80)**, y serán posturas admisibles las que cubran **las dos terceras partes (2/3)** de la base del remate; es decir, la suma de **TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN BALBOAS CON 86/100 (B/.13,821.86)**.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el diez por ciento **(10%)** de la base del remate; es decir, la suma de **B/.2,073.28**, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER**

g0992609113tjj2

CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, y en el renglón de **petionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor**.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas, hoy, once (11) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
11-09-2026 01:38:53 PM
g0992609113tjj2

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 11-09-2026 01:38 PM